

REFERENCIA OFICIAL DE LAS CONVERSACIONES DE CIANO CON EL CAUDILLO

San Sebastián, 15. (Madrugada).—Después de la cena en honor del Conde Ciano, en el monte Igueldo, el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, facilitó el siguiente comunicado oficial de las conversaciones celebradas en San Sebastián entre Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Sr. Conde de Ciano, ministro de Negocios Extranjeros de Italia:

«En las conversaciones que el ministro de Negocios Extranjeros fascista, Conde de Ciano, ha tenido con el Caudillo y con el Gobierno español, han sido examinados todos los problemas que interesan directa e indirectamente a los dos países.

Este examen ha tenido lugar con la franqueza y la confianza que caracterizan las relaciones de los dos pueblos, indisolublemente ligados por las pruebas que, juntamente con Alemania, han afrontado y vencido, relaciones que han logrado su última manifestación en la grandiosa acogida hecha al representante del Duce de la Italia fascista y en los discursos cambiados entre el Caudillo y el Conde Ciano.

Ha sido comprobada una completa solidaridad de puntos de vista y de propósitos, y se ha decidido desarrollar la colaboración existente, con el fin de que la amistad entre España e Italia, que es una realidad positiva de la política de Europa, pueda plenamente responder a los fines deseados por el duce y por el Caudillo, en interés de los respectivos países y en el general del orden y de la civilización.»

Corrida de toros en honor del conde de Ciano

San Sebastián.—Esta tarde, con un lleno, se ha celebrado la corrida de toros en honor del conde Ciano.

La plaza presentaba animadísimo aspecto, estando adornada con gallardetes nacionales españoles e italianos.

A las cinco en punto llegó el ministro de Asuntos Exteriores de Italia, siendo acogida su presencia con una gran ovación a la que contestó, sonriente, con el brazo en alto. Seguidamente pasó a ocupar el palco principal.

Poco después hizo su entrada en la plaza el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, quien fué entusiastamente aclamado, prorrumpiendo la multitud en gritos de ¡Franco, Franco, Franco! ¡Duce, Duce, Duce!

Después de verificado el desfile de las cuadrillas, el espada Marcial Lalanda tuvo la gentileza de enviar su capote de paseo al conde de Ciano.

La plaza como decimos, presentaba un brillantísimo aspecto. Casi todas las mujeres lucían la clásica mantilla española.

A la derecha del conde de Ciano tomaron asiento los ministros de la Gobernación y de la Guerra señores Serrano Suñer y Dávila, y a la izquierda el conde de Jordana y el general Gambara.

Los toreros llevaban brazaletes con crespones de luto por la muerte del diestro Félix Almará.

El primer toro, rejoneado por Juan Belmonte, fué brindado por el trianero al conde de Ciano, diciendo:

—Buenas tardes. Brindo por el conde de Ciano, por España y por Italia.

Belmonte, después de una gran faena a caballo, mató al novillo siéndole concedida la oreja como premio a su actuación.

En la lidia ordinaria, Marcial Lalanda brindó su primer toro al ministro italiano.

El diestro le regaló la espada correspondiendo Ciano obsequiándole con una magnífica pitillera.

Domingo Ortega también brindó el toro que estoqueó en primer lugar al ministro italiano.

Juanito Belmonte hizo análogo brindis, logrando que su faena fuese premiada con las dos orejas del cornúpeto.

Ciano aplaudió con entusiasmo al diestro sevillano.

Terminada la primera parte de la corrida la banda de música interpretó el Himno del Movimiento, que fué acogido con una gran ovación, repitiéndose los gritos de ¡Franco, Franco, Franco!

Los tres matadores subieron al

palco presidencial donde se encontraba Ciano, retratándose con el ministro italiano.

Lalanda brindó el cuarto toro a don Nicolás Franco.

Ortega en el quinto, estuvo muy afortunado, consiguiendo la oreja.

En el toro que cerró la plaza hizo una magnífica faena, terminando con media estocada que hizo doblar al toro.

Ciano ha permanecido en la plaza hasta la conclusión de la corrida, interpretándose a la salida el Himno Nacional italiano.

El público puesto en pie, saludó al ministro brazo en alto.

Visita a una Exposición

Lieja.—La Unión Hispano-Belga, Asociación creada en Bélgica durante la guerra española para estrechar las relaciones entre los dos países, ha recibido solemnemente al embajador de España D. Eduardo Aunós, que ha venido a visitar la Exposición Internacional que aquí se celebra.

El señor Aunós, que llegó procedente de Bruselas acompañado del personal de la Embajada y secciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, fué recibido por la Junta directiva de la Unión Hispano-Belga.

Nuestro embajador se trasladó al monumento de la reina, en el que depositó una corona de flores con cintas de los colores nacional y del Movimiento.

Por la tarde, acompañado de su séquito, visitó la Exposición Internacional, siendo recibido por el burgomaestre y por el Comité de la Exposición.

Después de recorrer las diversas instalaciones fué obsequiado con un té, interpretándose durante el acto el himno nacional español.

La colonia española en Lieja envió una monumental cesta de flores con banderas nacionales.

Por la noche tuvo lugar el banquete organizado en honor del señor Aunós por la Unión Hispano-Belga.

El presidente de dicha entidad puso de relieve la propaganda hecha para lograr el reconocimiento por parte de Bélgica del verdadero Gobierno español.

El señor Aunós, después de agradecer las atenciones que se le dispensaban, felicitó al Comité Hispano-Belga por la fructífera labor realizada.

El discurso fué recibido con grandes aplausos y los gritos de: ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Por último la orquesta interpretó los himnos nacionales español y belga, y el del Movimiento.

Entre las personalidades que concurren al acto figuraba el teniente general jefe del tercer

Para Carmiña Romay Custodio, en la segunda fiesta de su Patrona la Virgen del Carmen

Carmiña, bello capullo de flor que se abre a la vida, encantador *parabullo*, arrullo de una esperanza querida. Te veo jugueteando, corriendo, siempre riendo, y algunas veces llorando, como si nos fueras dando lecciones de buen vivir. Es decir que hay que gozar y sufrir. El sólo dolor nos mata con brumas de la inconsciencia y el sólo gozar ahita. ¡Qué fuera de la existencia tan maldita y tan bendita sin la luz de la conciencial. Sé brava para el dolor y débil para el gozar, que así podrás compensar con lo dulce del amor el amargor del amar. Esos tus cabellos rubios que se me antojan efluvios del sol sobre tu cabeza, son corona de realeza, la realeza de tu alma; y tus ojos expresivos siempre vivos que miran con honda calma soñadores, son la promesa de amores que anida en tu corazón para abrirse y expandirse

en soberbia floración. Preciosa niña, Carmiña, que alegras mis muchos años de tedio, dolor y engaños ¡nunca dejes de ser niña! Porque nosotros los viejos, nuestra misión ya cumplida con aciaga o buena suerte, si no tememos la muerte, tenemos miedo a la vida. La vida, que es un arcano en el laberinto humano, ¿qué te dará en el mañana? ¿La ventura, que es hermana del dolor? ¿Sólo el dolor como purificador de una existencia más sana? Déte Dios lo que quisiere que siempre habrá de ser bueno porque en su inmensa bondad si castiga, no es veneno lo que emplea, ni maldad. Y a la virtud y belleza que irán contigo en tu ser Dios les dará la grandeza de hacerte santa y mujer. Y cuando llegues a eso, no olvides que siendo niña con amor te he dado un beso, que te he tenido en mis brazos y sobre mi corazón. Y al llegar mi última hora paga mi beso de ahora con una humilde oración. ¡Carmiña, miña carrapucheirina!

VICENTE CASANOVA.
La Coruña.

distrito militar, el comisario general de la Exposición, jefe de protocolo, cónsules de Alemania e Italia, senadores y diputados rexistas, representaciones de la Legión Nacional Belga y numerosos simpatizantes llegados de diversos puntos del país.

Política internacional

París.—Con motivo de una carta que le envió el Cardenal Verdier, con motivo de la entrega de su libro «Problemas sociales. Respuestas cristianas», Pío XII declara: «Estamos dispuestos a consagrar todos nuestros esfuerzos a la obra de la Paz. Los problemas sociales. No hay asunto que exija mayor consideración, sobre todo hoy, en que la sobreexcitación de los espíritus hace perder de vista las normas esenciales que deben regir la vida de la Sociedad, con peligro de reparar peores catástrofes. El olvido de estas eternas verdades no deja de ejercer pésimas influencias en las relaciones internacionales; porque todo se relaciona con este sistema providencial, cuyas partes han sido totalmente reglamentadas por el mismo espíritu de infinita sabiduría.»

Londres.—Hoy se firmará la concesión del crédito que Inglaterra hace a Polonia.

En el momento de firmarse el acuerdo, Polonia recibirá en metálico cinco millones de libras esterlinas por parte de la Gran Bretaña y seiscientos millones de francos de Francia, que suponen unos cuatro millones de libras.

Además Inglaterra garantiza a Polonia un crédito de ocho millones de libras esterlinas.

Polonia invertirá la mayor parte de estas sumas en la adquisición de material de guerra.

El *Daily Express* censura la concesión de estos créditos, diciendo que se trata de dinero que el pueblo inglés tiene que sacar de sus bolsillos.

Pide a los diputados que se opongan a esta clase de concesiones que tanto gravan al país.

Spezia.—Un submarino italiano ha realizado hoy prácticas, descendiendo a más de 110 metros de profundidad.

Esta nueva unidad será incorporada inmediatamente a la escuadra italiana.

París.—Dos periodistas, uno re-

dactor de *Le Temps* y otro de *Le Figaro* han sido detenidos por orden de las autoridades militares francesas.

Ambos periodistas han sido encerrados en una prisión.

El arresto, que ha causado la mayor sensación en París, parece tener relación con las campañas de espionaje y contra la defensa nacional que se están llevando a cabo en Francia.

En los centros oficiales se guarda el más estricto silencio sobre ambas detenciones.

Se anuncia que en breve serán sometidas a interrogatorio 150 personas en la causa por la que se acusa de espionaje a dos periodistas franceses.

Norfolk (Virginia).—Ocurrió una explosión, seguida de incendio, en el porta-aviones «Ranger» Después de tres horas el fuego fué extinguido. Resultaron heridos varios tripulantes y los daños causados en las máquinas son de importancia. El «Ranger» tuvo que entrar en dique seco para sufrir reparaciones. Las autoridades ordenaron una investigación, pues se ignoran las causas del siniestro.

Tallin.—Los periódicos continúan subrayando la ceguera brillante y la firme actitud de los países bálticos, negándose a toda clase de garantías, afirmando que el país está decidido a hacer respetar su neutralidad y a oponer se contra todos aquellos que quieran pasar por encima de esta decisión inquebrantable.

París.—En los círculos políticos parisinos se confirma que el Gobierno soviético desearía basar el acuerdo político sobre conversaciones militares previas.

Es probable que un oficial superior del Ejército francés saiga próximamente para Moscú con el fin de discutir con el Estado Mayor soviético este nuevo aspecto del difícilísimo acuerdo anglo-ruso.

Roma.—El secretario general del Partido fascista, Starace, ha inaugurado hoy el primer tren de vacaciones para obreros italianos.

El convoy llevará magníficos vagones, coche bar restaurant instalación de radio, etc.; que permitirá que los viajes se hagan con todo confort.

Es la última palabra en esta clase de locomoción.

NOTA IMPORTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CABALLEROS MUTILADOS

Son muchas las entidades y personas que al enviar los censos u ofertas de destinos que voluntariamente ofrecen por encima de los que la ley exige, creen —ello es hasta natural— que el Cuerpo de Mutilados tiene ya preparados los candidatos para designarlos a la demanda de los dadores de puestos y destinos. Pero no es así, sino que la organización de ese Benemérito Cuerpo exige, por muchas razones de muy larga exposición, el que, una vez recibidos los censos y los ofrecimientos, las Comisiones los registran inmediatamente y por los medios más rápidos y profusos de publicidad los hacen llegar a conocimiento de los mutilados que, estando capacitados para desempeñar los puestos, los soliciten de las Comisiones y éstas les examinan y ven si tienen condiciones físicas y técnicas para el desempeño del cargo, no pudiendo destinarlo o proponerlo a la entidad correspondiente.

En consecuencia, la obligación de dar el censo ofreciendo destinos es imperativa, pero la llegada del caballero mutilado al puesto tiene que pasar por esos trámites ineludibles en los que forzosamente ha de transcurrir algún, y quizás, bastante tiempo.

Preveyendo el reglamento esta contingencia, autoriza a todas las entidades que, teniendo puestos vacantes que correspondan a los mutilados si estos no llegan de prisa, como requieren las necesidades del cargo vacante, a que sea éste cubierto, y pueden solicitar y obtendrán de las comisiones provinciales respectivas la autorización para ocupar el puesto que corresponde al mutilado por otra persona no mutilada, pero ineludiblemente con carácter interino hasta que, o bien se presente el mutilado en la fecha que sea, o bien, cumpliendo asimismo el reglamento, la Dirección proponga al ministro de la Defensa Nacional el anuncio no oficial en el Boletín Oficial. Se podrán cubrir entonces las vacantes de los mutilados por otras personas, o pasar los que se colocaron interinos a ocupar las plazas con carácter definitivo, mas se ha de insistir ahincadamente en que la ocupación interina jamás podrá, por razón alguna y por ningún motivo no entregar (ipso facto) al caballero mutilado el puesto que le correspondía.

Se insiste en que los puestos ocupados interinamente en la forma que antes se expresa, tienen que serlo ineludiblemente con la autorización y conocimiento de la Comisión Inspectora Provincial correspondiente, sin que para esto tengan que dirigirse las entidades o personas a la Dirección del Cuerpo, por serle imposible a este centro atender al enorme volumen de movimiento de destinos y demás.

Abarcando aquéllos aproximadamente a 45.000, el Reglamento de Mutilados exige imperativamente y castiga con severidad a los caballeros mutilados que contravengan sus obligaciones en el desempeño de sus puestos o destinos, ya que en su aspecto moral han de hacerlo con toda exageración, como corresponde a su calidad de caballero, y en consecuencia, estarán sujetos a todas las reglas de disciplina y moral con que se comprende a todos los ciudadanos en el ejercicio de sus obligaciones. Y los que contravinieren a estos principios básicos en la buena organización de un Estado, y más en la Nueva España, serán con arreglo a las leyes y reglamentos castigados en la forma que ellas previenen.

Y, por último, la Dirección ruega que las manifestaciones que todos estimen justo hacer llegar a la Dirección o a las Inspecciones, serán acogidas y estudiadas con arreglo al criterio expuesto y se establecerá la sanción de la misma manera.

Asimismo, y ello es natural también, los caballeros mutilados, cuando sean atropellados en sus legítimos derechos, podrán hacer las presentaciones de sus agravios ante sus jefes naturales y ante todas las autoridades del Estado que correspondan, que también les oírán cuando sus quejas sean legítimas.

Advertencia de índole moral: Los caballeros mutilados de guerra por la Patria lo son por haber sufrido merma de sus aptitudes físicas a causa de sus gloriosas heridas y, por lo tanto, los destinos para los caballeros mutilados habrán de cubrirse con gloriosos soldados que sufren entorpecimiento de

sus miembros. Este entorpecimiento habrá de ser relativo, pues, naturalmente, si fuese absoluto, no alcanzaría a justificar la ocupación del puesto.

Lleva en tu pecho la medalla conmemorativa del Glorioso Alzamiento Nacional. Así demuestras tu adhesión a nuestro Caudillo y tu confianza en los destinos imperiales de tu Patria.

EPISTOLARIO

Con férvida avaricia, a través de los años, fui reuniendo las cartas recibidas en prieto y numeroso epistolario. Los días me han traído dentro de sobres varios un complejo sin fin de sentimientos de amistad, a mi alma todos gratos. Han vencido estas cartas al tiempo y al espacio y con ellas amé desde la ausencia cual presente lo que era ya lejano. Entre los muchos sobres, azules, rosas, blancos guardo algunos, que son los predilectos, de amores femeninos fiel retrato. Por eso ahora que solo sus escritos repaso encuentro lo que fué ya de mi vida en las cartas de mi epistolario. José SANTOS REIRIZ. Compostela.

Alcaldía de la Ciudad de Santiago de Compostela

BANDO

El Boletín Oficial de la provincia de la Coruña, número 151, correspondiente al día 8 del actual, inserta el siguiente ANUNCIO:

Ayuntamiento de Santiago de Compostela.—Este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria extraordinaria ayer celebrada acordó por el voto concorde de los catorce señores Concejales presentes en la sesión y que forman las cuatro quintas partes de los que integran la Corporación, contratar con el Banco de Crédito Local de España una operación de crédito bajo las siguientes cláusulas:

Primera. El Banco de crédito Local de España concede al Excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela un crédito de NOVECIENTAS MIL PESETAS con destino a la construcción del proyecto de Mercado de Abastos, debidamente aprobado y con arreglo a las consignaciones del presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Será condición indispensable para poner en ejecución el presente contrato y mantener su desarrollo:

a) La normalización de pagos con el Banco como consecuencia de obligaciones anteriormente adquiridas.

b) La regularidad en el cumplimiento de las demás obligaciones que al Ayuntamiento afectan dimanantes de los presupuestos ordinarios, a cuyo fin el Banco tendrá la necesaria intervención en la Tesorería municipal, gestión recaudatoria y labor presupuestaria, y prestará su cooperación, en cuanto fuese menester, con arreglo a las prescripciones vigentes y normas usuales del Banco, al amparo de los artículos 65 y 66 del Reglamento de Hacienda municipal y del Decreto de 3 de mayo de 1935.

c) La afectación especial de la Décima de la contribución para reembolso por lo menos del capital importe del crédito y su percepción directa de las Oficinas de Hacienda hasta cancelar la deuda contraída.

Segunda Del importe de dicho crédito podrá disponer la Corporación municipal mediante comunicaciones del señor Alcalde, Ordenador de Pagos, con la toma de razón de los señores Interventor y Depositario municipales, acompañadas de las certificaciones de obras, expropiaciones o adquisiciones aprobadas por la Corporación municipal con los requisitos prevenidos en el artículo 92 del Reglamento de Hacienda municipal.

Tercera El crédito concedido tendrá su desarrollo en una cuenta abierta al efecto cuyos saldos devengarán el interés trimestral del UNO ENTERO CIENTO VEINTICINCO MILESIMAS por ciento (1'25 por cien) el 0,10 por cien (DIEZ CENTIMOS POR CIENTO) en concepto de comisión.

El tipo de interés indicado se establece con carácter revisable, hasta que pueda ser fijado con carácter definitivo, con arreglo a las normas usuales y estatutarias del Banco, o sea en relación directa con el tipo de interés de las Cédulas o signos de crédito que emita el Banco, en contrapartida de esta operación.

Cuarta En treinta y uno de diciembre del presente año de mil novecientos treinta y nueve, la parte no dispuesta del crédito concedido de novecientas mil pesetas, se adeudará en la cuenta de crédito, con abono en una cuenta corriente, de cuyos saldos podrá disponer la Corporación en la forma anteriormente prevista.

Dicha cuenta devengará intereses a favor de la Corporación prestataria a razón de un tipo superior al máximo autorizado para las cuentas corrientes a la vista.

No obstante lo anterior, si las normas seguidas por el Banco en la indicada fecha lo permitieran se mantendrá el desarrollo de la operación con sujeción a lo establecido en la cláusula tercera.

Quinta Finalizadas las obras y en todo caso en 30 de junio de mil novecientos cuarenta se consolidará la deuda, formándose el oportuno cuadro de amortización, a base del interés fijado con carácter definitivo y plazo de amortización de CINCUENTA AÑOS. Al indicado tipo de interés se acumulará a Comisión estatutaria prevista.

Se demorará la confección del cuadro, si se diera la circunstancia de que en la fecha prevista, o a la terminación de las obras no se hubiera fijado el tipo definitivo de interés. No obstante lo anterior, la Corporación podrá destinar a amortización de su deuda con el Banco, tanto las cantidades que perciba por liquidaciones de la Décima sobre la contribución se abonarán en la cuenta de crédito.

Pese al plazo fijado de cincuenta años para amortización de la deuda el Ayuntamiento de Santiago podrá anticipar esta amortización sin devengo de comisión especial por aplicación íntegra de la totalidad de los productos indicados, procedentes del recargo de la Décima.

Sexta Como garantía específica del reintegro del importe de la deuda resultante del presente contrato, el Banco de Crédito Local de España, afecta el importe del recargo de la Décima sobre la contribución y el producto que se obtenga de la recaudación del nuevo Mercado.

El Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela queda obligado a facultar al Banco, otorgando poder en forma, para que pueda percibir directamente de las Oficinas de Hacienda el importe de las indicadas liquidaciones.

El incumplimiento en los pagos dará derecho al Banco a dejar en suspenso el desarrollo del contrato, sin perjuicio de las acciones que procedan.

Séptima La comisión reglamentaria que el Banco cargará se reducirá al uno por ciento.

Su adeudo se efectuará sobre las cantidades de que vaya el Ayuntamiento disponiendo.

La prorrata de gastos de emisión de cédulas, o signos de crédito, se adeudará asimismo en la cuenta de crédito, o en la corriente en su caso, sin que se pueda fijar de momento su cuantía.

Octava Las contribuciones e impuestos que gravan o puedan gravar el presente contrato de préstamo, sus intereses y amortización, así como todos los demás gastos originados por el otorgamiento del mismo, serán a cargo del Ayuntamiento.

Novena Son de aplicación a este contrato, en lo no previsto, las demás condiciones estipuladas en la escritura de trece de octubre de mil novecientos veintiseis otorgada en Madrid ante el Notario don Juan González Ocampo y Becerra por las representaciones del Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela y del Banco de Crédito Local de España.

ADICIONALES: a) Los intereses y comisión estatutaria devengados hasta la terminación de las obras o la indicada fecha de 30 de junio de mil novecientos cuarenta, se adeudarán en la cuenta de crédito, sin perjuicio de su reembolso por el Ayuntamiento.

b) Como complemento del documento acreditativo de la aprobación definitiva del proyecto de obras y de la operación financiera por la Superioridad, se deberá presentar por el Ayuntamiento de Santiago certificación suscrita por el facultativo Director de las obras acreditando que con el crédito total contratado tendrá la Corporación municipal numerario suficiente para la terminación de la obra proyectada del Mercado, en forma de ser utilizada y por tanto de prestar plenamente el servicio a que se destina.

Y a los efectos del Decreto de 21 de marzo de 1935 se publica este acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia, y se abre sobre él información pública por plazo de quince días naturales, a partir de la publicación, a la cual sólo podrán acudir, por escrito, y ante el Gobernador civil o el Ayuntamiento, las personas naturales y jurídicas a cuyo particular interés afecte directa y especialmente el acuerdo de que se trata, y las Corporaciones o entidades de interés público o general y de carácter social o económico radicadas en este término municipal.

Santiago de Compostela, a cuatro de julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.—El Alcalde, Juan Gil Armada. El Secretario, Manuel Rey Gacio.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo advertirse que el período de información termina el 23 del actual.

Santiago de Compostela, a 10 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Juan Gil Armada.

La medalla conmemorativa del Alzamiento es acicate de la más pura espiritualidad para las más arriesgadas empresas futuras.

Suscripción pro Aeropuerto Suma anterior, ptas. 606 446/10 Redención de prestaciones personales del 1 al 31 de marzo de 1939, 10 886 00 pesetas Idem, ídem del 1 al 29 de abril de 1939, 9 312 00 Idem, ídem del 1 al 30 de mayo de 1939, 8 661 00 Idem, ídem del 1 al 24 de junio de 1939, 4 643 00 Recaudado por suscripción mensual correspondiente a marzo de 1939, 795 50 Idem, ídem a abril de 1939, 744 50 Idem, ídem a mayo de 1939, 717 50 Suma y sigue, ptas. 624 205 60 ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España! — Año de la Victoria.

La festividad de la Virgen del Carmen Viénesse estos días celebrando el novenario de la Santísima Virgen del Carmen en la iglesia del convento de su nombre con extraordinaria concurrencia de fieles, cuyas pláticas están a cargo del eminente orador sagrado doctor Capón, canónigo y rector del Seminario. La procesión de mañana que saldrá a las ocho, promete ser solemnísimas, y en ella conducirá

el estandarte, como ya hemos anticipado, el conocido industrial de esta ciudad don José Trillo Garriga, que ha costado todos los gastos por especial devoción a la Virgen.

El itinerario será distinto a los demás años y la Imagen será portada en una artística carroza, la que están adornando bajo la dirección del artista Benjamín Prado Díaz.

Cantaránse dos villancicos: el primero en la Plaza del Hospital sirviendo de marco la fachada del Obradoiro, y el segundo en la Plaza de Cervantes, casa de los señores Hijos de Olimpio Pérez.

De los camaradas que se lanzaron a la lucha del 18 de julio del 1936, muchos cayeron para siempre. La medalla del Alzamiento es recuerdo, es homenaje y es gratitud.

NOTICIAS

Por los inspectores de la Delegación Provincial de Abastos y Transportes fué descubierto en la tarde del día 13 un almacén de la calle del Comandante Fontanes, de Coruña, en el que se guardaban ocultos siete mil litros de aceite, sin haber sido declarados a dicha Delegación.

Se supo que dicho aceite era de los hermanos Julio y Alfonso Vilarinho, comerciantes de ultramarinos establecidos en las calles de San Andrés 212, y Betanzos, letra B, quienes lo venían vendiendo a la clientela en las cantidades que a ellos convenía, y a precios superiores al de tasa.

La Delegación decomisó la mercancía, detuvo a los dos comerciantes y les impuso una multa por el importe del duplo del valor del aceite en almacén, y el confinamiento de los referidos hermanos en un pueblo de la provincia de Cáceres.

El aceite será vendido, el próximo lunes, a precio de tasa, en varios establecimientos de la Coruña.

A la farmacia de la señora viuda de Castro, establecida en la Calderería, le corresponde hacer mañana el turno de guardia.

Ha sido contratada la Banda de Música Municipal para amenizar las fiestas que en honor a la Santísima Virgen la Mayor y Real de Sar se celebrarán el 15 del próximo mes de agosto, día de su gran festividad.

Hoy, a las cuatro de la tarde, fué inaugurada en una de las aulas de la Sociedad Económica de Amigos del País la exposición de pintura de Antonio Prado Díaz.

Las horas de visita serán de once a una y de cuatro a nueve.

Relación de obreros parados o familiares de soldados combatientes que han solicitado en la Cámara de la Propiedad Urbana de Santiago la tarjeta de exención de pagos de alquileres: Salvador Iglesias Vazquez, Cuesta Nueva, 16.

Lo que esta Cámara pone en conocimiento de todos los señores propietarios por si en el plazo de cinco días desean hacer alguna observación respecto a los peticionarios de la tarjeta.

Ayer celebró sesión la Comisión municipal permanente bajo la presidencia del alcalde, marqués de Figueroa y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Varela de Limia y González Álvarez; actuando el secretario señor Rey Gacio.

Aprobada el acta de la anterior, se hace constar la asistencia de la Corporación municipal a la Misa celebrada en recuerdo y sufragio del insigne español Calvo Sotelo, y el telegrama de pésame enviado a su viuda.

Se acuerda que, con carácter provisional y sin perjuicio de lo que se determine cuando se acometa la reorganización de la Banda de música municipal, se encargue de su dirección don Bernardino del Río.

El alcalde da cuenta de haber recibido la visita del Inspector de Primera Enseñanza y del Delegado Sindical, quienes le expusieron el pensamiento que tenían de establecer una escuela para Caballeros Mutilados de Guerra,

que empezase a funcionar inmediatamente; y a propuesta del alcalde, la permanente acuerda que el Ayuntamiento coadyuve a su instalación facilitando el mobiliario escolar necesario.

Se conceden las siguientes licencias de obras: a don Desiderio Alonso Negrete, para construcción de una casa en la calle del Doctor Teijeiro; a don Ramón Fernández Cobas, para reparaciones en la casa número 28 de la calle de José Antonio; a don José Sanmartín, para obras en la número 21 de la Calderería; a don José Noya Fraga, para la número 42 de Sar; a doña María Martínez, para la número 34 de la Calderería; a doña Carmen Focíos, para la número 48 de la Rúa Nueva; a doña Mercedes Vieites Núñez, para la número 19 de Calvo Sotelo; y a don Ramón Quintela Fosado, para la número 12 de Bautizados.

Se aprueban varias cuentas por un importe total de 4.620 81 pesetas; y se acuerdan varios empadronamientos.

Con objeto de pasar en Santiago las fiestas del Apóstol, llegaron de Lorca (Murcia) el farmacéutico don José Meca Zarauz y su distinguida esposa doña Margarita Merino.

Con el fin de tratar interesantes asuntos se reunirá próximamente la Directiva del «Aero Club Compostela».

De dos años ha muerto en la barriada de Santa Marta, Amalia Seoane García.

Por la Secretaría General del Movimiento ha sido nombrado de egado extraordinario para las cuatro provincias de Galicia consejero nacional, Jesús Suevos.

Se publicó un edicto del Ayuntamiento de Santiago sobre expediente de premio a don Leandro Pérez Seco.

De permitirlo el tiempo, esta noche dará un concierto en la Alameda la Banda Municipal de Música, bajo la dirección de don Bernardo del Río. Comenzará a las ocho y se ajustará al siguiente programa:

PRIMERA PARTE «Compostela», pasodoble; B. del Río.

«La Tempranica», selección; Giménez. «El Baile de Luis Alonso» y «Czardas»; Monti.

SEGUNDA PARTE «La Torre del Oro», preludeo sinfónico; G. G. «La Dolores», gran jota aragonesa; T. Bretón. «El Torico de Teruel», pasodoble con cornetas y tambores; M. Rebollo.

Cuatro mil pesetas se le impusieron de multa al comerciante de Ribadeo, José Antonio Ferreiro, por intentar la venta de huevos a mayor precio que el de tasa.

En la tarde de ayer se encontró gravemente enfermo nuestro querido amigo el acreditado industrial de esta plaza don Secundino Cebrero Pérez, aplicándosele rápidamente los auxilios de la ciencia, que no dieron resultado, pues en la mañana de hoy extinguía su vida.

Era el extinto un hombre muy trabajador, dedicándose desde su juventud al negocio del calzado, llegando a contar con una numerosa y distinguida clientela.

Su muerte produjo gran sentimiento entre las muchas simpatías con que contaba.

A sus hijos, hijos políticos y demás familiares, acompañamos en el sentimiento.

Deben comparecer en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, doña Casilda Romaris, madre del soldado Luis Piñeiro Romaris; Casimiro Valiño Berdiales, para su incorporación al Regimiento de Zamora; José

Ríos Quinteiro o un pariente del mismo, del Regimiento de Zamora; el cabo Pastor Rivera Gómez; soldado de la Clínica Militar de Psiquiatría de Palencia, José Millán Pomar; soldado del Regimiento de Bailén, Cándido Vázquez Otero; soldado Manuel Puga Quinteiro; el padre del soldado fallecido, Manuel Calviño Arca; soldado del Regimiento de América 23, Enrique Vázquez Dopazo y José López Vieiro, del Servicio de Recuperación de Automóviles.

Extinguieron su vida en el Gran Hospital: Laurentino Fernández Fuentes, de 27 años, soltero, de la Vega (León).

Ramona Salazar Marco, de 80, soltera, de Zas.

Por los señores de Padín Botana, y para su hijo el médico oculista de Vigo, don Pablo, será pedida mañana la hermosa señorita de allí, Carmen Sánchez Domínguez, muy conocida en Santiago, donde siguió con notable aprovechamiento los estudios de la carrera de Farmacia.

Al libro de nacimientos fué hoy pasado el nombre del recién nacido Santiago Alvarez García.

Los peones del jardinero municipal comenzaron esta tarde la labor de enarenar los paseos de la Alameda.

Para el día 14 de agosto próximo se ha señalado la subasta en el Juzgado municipal de la casa número 59 A, de San Lorenzo, por débitos a la Hacienda, finca propiedad de don Luis Ferreiro Verde, que se halla ausente.

Ha muerto en el Hospital Militar de esta población el soldado de Ingenieros Zapadores Minao número 8, Delmiro Dorrego Domínguez, de 20 años, soltero. El cadáver fué trasladado a Collantes (Orense).

La medalla del Alzamiento es recuerdo de lo que fuimos capaces de hacer e impulso para lo que necesariamente hemos de lograr.

«La Esposa de su Hermano». Estreno en el Principal

Robert Taylor el popularísimo y simpático galán del elenco Metro Goldwin, agregó a su historial de grandes éxitos el triunfo legítimo y clamoroso de su interpretación, del original y simpático papel que le adjudicaron en «La Esposa de su Hermano» la espléndida película Metro Goldwin que hoy estrenará la pantalla Western Electric del Principal.

Película de sorprendente novedad técnica y emocional, realzada con fastuosas esplendideces en medios de suprema distinción social, vestida con exquisita elegancia, adquiere con el dinamismo de su acción, un valor extraordinario.

Barbara Stanwick la encantadora y expresiva estrella y Jean Hersolt el genial actor de carácter, comparten con Roberto Taylor el éxito clamoroso de esta soberbia creación Metro Goldwin 1939 que hoy y mañana en funciones de gala nos ofrece la Empresa del Principal, la sala de los grandes Estrenos.

Ningún buen cineasta perderá la ocasión de admirar uno de los films más interesantes y originales de la temporada.

El heroico y callado sacrificio del Clero español

Con este título apareció pocos días ha, en varios periódicos católicos, un documentado artículo del señor Castro, en el que, clara y patentemente expone la crítica

CAPITOL MAÑANA DOMINGO DE GRAN GALA SENSACIONAL Y EXTRAORDINARIO ESTRENO 1939 HORAS INJUSTIFICADAS Un bellissimo film todo simpatía, interpretado por DAGNI SERVAES, (rival de FRANCISCA GAAL) A LAS 3 1/2: En emocionante infantil, KEN MAYNARD en ALIAS TERREMOTO

INGRESO EN LA UNIVERSIDAD REVÁLIDA DEL BACHILLERATO PREPARACION Algalia de Abajo núm. 24, 2.º (PALACIO DE AMARANTE)

PRINCIPAL HOY Y MAÑANA para el sensacional Estreno Metro Goldwin 1939 HABLADO EN ESPAÑOL LA ESPOSA DE SU HERMANO Un film impresionante, en cuyo tema lo dinámico y lo sentimental se asocian genialmente, pleno de interés e interpretado por ROBERT TAYLOR, BARBARA SATNWKIC, JEAN HERSOLT No falte usted mañana sábado al PRINCIPAL, la sala de los Grandes Estrenos.

ULTIMAS NOTICIAS

El conde Ciano en Madrid

Día festivo
Madrid—El gobernador civil ha ordenado que con motivo de la llegada hoy a Madrid del conde Ciano, se considere el día como festivo.

Prohibición

También se publicó una orden prohibiendo que se haga entrega al ministro italiano de ninguna clase de memorial o petición, las cuales deberán hacerse a su secretario particular.

Disposiciones oficiales

En el "Boletín del Estado"
Burgos—El Boletín Oficial del Estado en su número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

El subsidio familiar

Ministerio de Hacienda.—Dan normas referentes al pago del subsidio familiar.

La Escuela de Ingenieros

Ministerio de Obras Públicas.—Disponiendo que la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos convoque exámenes de ingreso en la forma que se indica.

Medallas militares

Defensa Nacional.—Concesión de la Medalla Militar, a los jefes, oficiales y clases que se citan.

El ministro de la Gobernación

Y los periodistas italianos
San Sebastián.—El señor Serra no Suñer recibió ayer en la residencia del Generalísimo, a los periodistas italianos que vienen acompañando al conde Ciano.

Muestras de afecto

Entre otras cosas les manifestó el recibimiento de que fué objeto y las muestras de afecto que recibió durante su estancia en Italia, lo mismo que ahora las viene recibiendo el conde Ciano en todas las ciudades españolas que ha visitado, son una prueba evidente de que ambos pueblos están conformes con la política seguida en los mismos.

Elocuente plebiscito

Estas demostraciones de cariño que el conde Ciano viene recibiendo en España, pueden considerarse como un plebiscito mucho más elocuente que los que se efectúan en las urnas.

Sobre los funerales en el Escorial

Por los caídos
Madrid—El presidente de la Diputación se trasladó esta mañana al Escorial, para ultimar detalles acerca de los funerales que han de celebrarse en aquel Monasterio en sufragio de todos los caídos en España.

Gestiones

Se gestiona del ministro de la Gobernación que a estos funerales se les dé carácter nacional.

Docientas cincuenta niñas

Repatriadas
Madrid—Procedentes de Barcelona llegaron 250 niñas madrileñas que habían sido evacuadas por los marxistas.

Al Colegio de San Ildefonso

Desde la estación fueron trasladadas en automóviles al Colegio de San Ildefonso, haciendo allí entrega de ellas a sus respectivas familias.

El homenaje a Queipo de Llano

Escrito a los alcaldes
Sevilla—El alcalde de Sevilla señor Luca de Tena, ha dirigido un escrito a todos los alcaldes de Andalucía y Extremadura para que se adhieran al homenaje y asistan a los actos que han de celebrarse como homenaje al general Queipo de Llano.

La trágica fiesta de toros

El cadáver de Félix Almagro
Madrid—Durante todo el día desfiló numeroso público por la capilla de la plaza de toros donde quedó depositado el cadáver del infortunado novillero Félix Almagro.

Una sección de Falange

El diestro Maravilla veló el cadáver en unión de una sección de Falange Española, de la que el finado era gran entusiasta.

El entierro

Esta tarde se verificará el entierro que será costado por la Empresa de la Plaza.

El primer diestro que muere allí

El infortunado novillero es el primer diestro que muere en la plaza monumental madrileña.

LOTERÍA NACIONAL - VIVA ESPAÑA!

Sorteo extraordinario 20 julio de 1939
¡Sin mentir! Los Dos Millones del GORDO se venden en la Administración de la Calderería. Hay billetes a 250 pesetas. Décimos a 25 ídem. Se sirven pedidos. Administrador: ROGELIO ABRALDES.—Santiago.

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
CIRUGÍA GENERAL
Consulta y operaciones de lo huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios.
Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia.
Senra, 9.—Teléfono 1241
SANTIAGO

Venta
de una hermosa Vaca Holandesa de cuatro años y medio, con mucha leche, y una hermosa ternera de quince días. Para más informes, Avenida General Franco, núm. 13, Panadería. Teléfono 1321

Venta voluntaria
Se vende la casa señalada con el número uno de Puente Pedriña, con huerta unida, inmediata a la nueva Estación del Ferrocarril de Coruña-Zamora. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
De su precio y condiciones informarán en la Notaría del Doctor don Manuel Banet Fontena, Conga, 8, bajo, Santiago.

SE VENDE la casa número 31 de la Rúa del Villar.
Razón: en la Cámara de la Propiedad.

TRASPASO
Se hace de un acreditado Hotel-Bar, instalado en una céntrica calle de las principales de Santiago.
Del precio y condiciones darán razón en la Administración de este periódico.

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas, Vías urinarias. Pregoitoiro, 6, 2.º—Teléfono 1238.
De once a una y de cuatro a seis.

VENDENSE algunos accesorios de reparación de radio-receptores. Darán razón Plazuela de San Roque número 1—1.º

ESTUDIANTE INGLÉS de la Universidad de Londres, da clases de su idioma; particulares o en grupo.—Razón: Hotel Estrella.

ENRIQUETA SILVA DE GU TIERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libre.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rf. de Villar, 73, 2.º
Teléfono 1.485.

COMPRARÍA MUEBLES sencillos, limpios y buen uso. Dirigirse a la casa número 32, 2.º, de la calle del Franco. De dos a cuatro.

BAJO TOMARÍA RENTA, pequeño, algo de corral, decente, independiente. También pisito. Informes: Calle del Franco, 32, segundo. De dos a cuatro.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis.
Festivos a la mañana.
RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

Para la temporada de verano se alquila una casa con doce habitaciones amplias, cocina y cuarto de baño, situada en Boiro. Hay algunos muebles.—Informes en Santiago, Entremuros, 16, bajo, y en Santa Eugenia de Riveira, D. Ramón Martínez Otero.

LA PULIDORA.—Quedan como el mármol los pisos de madera, después de pasarles la máquina Pulidora, que no mancha ni molesta. Diríjase calle de las Huertas número 21. «La Pulidora».

PIANOS.—Afinador competentísimo, se ofrece. Pianolas, harmoniums. Se arreglan toda clase de pianos por muy viejos que estén. Vendo pianos de ocasión. Sólo por unos días.—Darán razón «Hotel Estrella».

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende.
De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

Andrés Sánchez G. Adanza
ABOGADO
MONTERO RIOS, 17, 2.º
Santiago

Se alquila
el bajo y el segundo piso de la casa número 10 de la calle de la Trinidad. En la misma darán razón.

VENTA
Se vende la casa número 10 de la calle del Olvido.
Del precio y condiciones darán razón en la Notaría del doctor don Manuel Banet Fontena, Conga, 8.

CARBONES

GALLETA y OOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a:
SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.)
Carrera del Conde número 18
Teléfonos 1214 y 1714
y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

SE ALQUILAN

dos habitaciones independientes, amuebladas o sin amueblar, con balcones a la calle, y cualquiera de ellas sirve para dos amigos, por ser espaciosas. En el primer piso de la casa Rúa Nueva, 1, encima de la Papelería «La Comercial», para ver y tratar.

SE ALQUILAN: el bajo y los pisos 1.º y 3.º de la casa número 11 de la Algalia de Arriba.—Razón: Ultramarinos Carro; Toral, 6.

Se alquila

el tercer piso de la casa número 39 de la Algalia de Arriba. Es de nueva construcción, tiene cuarto de baño con termo sifón y cocina de Bilbao. Del precio y condiciones informarán en el comercio de ejidos de la misma casa.

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.

Dr. Sánchez Harguindey

JEFE DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE ODONTOLOGÍA
Huérffanas, 21. Teléf. 1716
SANTIAGO

VENTA

Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo.
Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

Venta

de la casa número 26 de las Huérffanas, con entrada por la Rúa Nueva, por donde tiene el núm. 55. También se vende otra casa en el Franco, de cuatro plantas y bajo. Para informes GUIMIL, Rúa del Villar, 80.

Clínica de M. REY BUSTO

EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA
MEDICINA INTERNA GENERAL
Especialidad

Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.)
Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.)
Reumáticos y Sangre.
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO.

TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

J. Pardo Bedía

MEDICO-OCULISTA
PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis.

Plaza del Instituto, 14-1.º
Santiago.

situación económica de nuestro sufrido y virtuoso Clero.

Uno de los postulados que España ha defendido siempre con orgullo y tesón (excepción hecha del ominoso tiempo de los «berrugas») es el apellido de católica, también es innegable que nunca nuestros gobiernos pretéritos se han preocupado de dotar decorosamente a los ministros de la Religión oficial de la nación, no ya como lo hacen pueblos americanos, en donde la religión Católica no cuenta ni con la amistad de sus habitantes, pero ni siquiera como lo hacen algunas naciones europeas en las que el Clero está equiparado económicamente a los demás funcionarios del Estado. Aquí a un gran número de españoles, esta cuestión no suele privarles de ni un solo minuto de sueño; unos porque les tiene completamente sin cuidado, ya que son católicos tan solo de nombre; otros se inquietan por la conciencia diciéndonos que los encargados de velar por el bienestar de la colectividad, habrán de preocuparse, cuando las circunstancias lo permitan, y darán cual deben por soberano e ineludible principio de justicia, solución adecuada a esta sufrida clase, que, por espartanistas y religiosos en defensa de ambos ideales ha dado un número casi astronómico de mártires en la Santa Cruzada.

El resurgir religioso se manifiesta pujante en todas las zonas y provincias de nuestra Patria, se multiplican las fiestas cívico-religiosas, para agradecer al Cielo la victoria y para honrar la memoria de nuestros héroes; el Clero siempre dispuesto a hacer patria, secundando unas veces iniciativas ajenas, y otras realizando las propias, retirándose después a su hogar humilde, frío y escaso, esperando confiadamente día tras día que se le satisficiera cumplida a sus apremiantes necesidades.

Cuando la Patria estaba en peligro y se acude a la generosidad ciudadana para recabar auxilio económico, el Clero, privándose de lo necesario para su sustento contribuye con su obolo, de incomparable mayor valor, que las sumas de los potentados, por cuanto su contribución, era el pan de que tal vez al día o días siguientes carecía; pero todo lo sacrificó para la salvación de la Patria.

Nuestros sacerdotes, en los pueblos rurales, aun a costa de penosas privaciones que en secreto soportan, son los que por tradición encabezan suscripciones para obras benéfico-sociales, y, si a guiso, elegando su penuria económica se negase, sería puesto en tela de juicio su fervor patriótico, como quien no quiere conocer la triste realidad o la ignora.

Para el engrandecimiento espiritual, científico y material de la Patria es indispensable abrir surcos en las inteligencias y corazones españoles y depositar en ellos la semilla de los ideales que forman los pueblos grandes; uno, el principal apóstol de esa Magna empresa es el sacerdote; pero cómo ha de cumplir adecuadamente su elevada misión, si el alimento espiritual de los libros en donde pudiera completarse su preparación no puede adquirirlo, si su indigencia llega a tal extremo que muchos se han visto obligados a darse de baja hasta en la suscripción del periódico?

La ansiada hora de la paz sonó en todos los relojes de la Patria. Con ello, debe venir la reparación de una injusticia manifiesta. Seguros estamos que, el glorioso Caudillo, tan consciente como generoso, dará solución a este problema nacional, haciendo que llegue la hora de la justicia para quienes tantos títulos de patriotismo y sacrificio ostentan.

ANOFRE.

La medalla conmemorativa del Alzamiento es exaltación de la victoria. Prendiéndola en tu pecho te sumas al gigantesco plebiscito del 3.º aniversario de nuestro amanecer.

Los arbitrios municipales

Recaudado el día 14
Central, 299 50 pesetas
Idem Norte, 5 60
Matadero, 34 60
Carnes, 79 75
Camino Nuevo, 136 50
Coches, 45 15
Hórreo, 44 40
Sar, 19 85
San Pedro, 39 20
San Cayetano, 33 40
Vista Alegre, 49 95
Tarás, 7 25
Carmen, 10 00
San Lorenzo, 14 10
Plaza Mercado, 125 15
Degüello, 8 40
Total, 952 80

Reconocimiento sanitario

Central, 61 75 pesetas
Matadero, 2 00
Carnes, 290 80
Camino Nuevo, 9 00
Plaza Mercado, 11 25
Total, 374 80

La sangre de nuestros muertos cuajó en frutos rotundos de victoria. Hay una medalla que será en tu pecho símbolo perenne de su sacrificio y de su abnegación. Es la medalla del Alzamiento.

Venta de solar

A voluntad de sus dueños se vende el solar del número 24 de la calle de Pitelos de esta ciudad.
Del precio y condiciones informarán en el número 15 de la misma calle y en La Estradense, Hórreo 17.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

AVISO
En la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago empezó hoy a abonarse a los propietarios el trimestre correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de este año.

Lo que se participa a éstos para que se presenten a hacer efectivos esos cobros.

Santiago 15 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario, JOSÉ CARREIRA.—V.º B.º: El Presidente, JUAN MEJUTO.

Juan Trillo

PRACTICANTE
Rúa del Villar, 57, bajo

En 72 horas

se obtienen CERTIFICADOS DE PENALES, DE ÚLTIMA VOLUNTAD y PASAPORTES para el extranjero. Se obtienen rápidamente licencias de caza; se formulan instancias y reclamaciones; se legalizan DOCUMENTOS CONSULARES en los respectivos Ministerios. Rapidez, competencia y discreción.

Nuevo Centro, Campo del Gayo, 13.—Llamar al teléfono n.º 1726.

LA SEÑORA

Doña Aurea Palacios de H. Vaquero

FALLECIÓ EL DIA 3 DEL CORRIENTE

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

El NOVENARIO DE MISAS que dará comienzo el próximo lunes, día 17, en la capilla del Pilar del Campo de la Estrella, a la hora de nueve, será aplicado por el eterno descanso de la finada.

El viudo y demás familia

Ruegan a sus amistades y demás personas piadosas la asistencia a dichas Misas, por lo que anticipan expresivas gracias que hacen extensivas a cuantos encomendaron al Todopoderoso el alma de la mencionada señora y expresaron el duelo a sus familiares.

SANTIAGO, 15 DE JULIO DE 1939.

D. SECUNDINO CEBREIRO PEREZ

Ha fallecido en la mañana de hoy
A LOS 80 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR TODOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus hijos Daniel, Leopoldo, María, Secundino, Ignacio, Luis, Elena y Jesús; hijos políticos Carmen López García, María de la Asunción Núñez Millán y Benito Hermida Piñeiro, nietos y demás familia

Ruegan a sus amistades la asistencia a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana domingo, 16, a las doce, en la iglesia parroquial de San Félix, y seguidamente a la conducción de su cadáver al cementerio de Santo Domingo; por lo que anticipan expresivas gracias.

CASA MORTUORIA: CALDERERIA, 36.

Santiago, 15 de julio de 1939.

duermen las ondas y los vientos callan,
y parece la mar inmóvil llano;
en todas direcciones
cientos de embarcaciones
con luces incontables resplandecen,
y en tu presencia los vapores hallan,
para hacer buena pesca repentina,
densos bancos enormes de sardina,
que en tiempos señalados aparecen:
sin duda es la mejor
que manda el Creador.

El marinero alegre y satisfecho
da salida al vapor, suelta las velas,
¿quién no celebra el hecho?
Al viento baten las gruesas telas.
muévense velozmente los motores,
todos con rumbo cierto
marchando al propio puerto.
En plaza y muelle niños y mayores
anhelantes esperan la llegada;
aquí, gritan, están los pescadores.
¡Felicidad colmada!

AL MONTE LOURO
(MUROS-CORUÑA)

CONTINUACIÓN

Sin la menor protesta
reina entre todos animada fiesta.

Según nos cuentan en pasados tiempos,

cuando había de Fe grandes alientos,
por la intensa piedad de nuestra Villa
mostrabas, Monte Louro, en tu alta cumbre
una devota, artística capilla;
y allí subía ingente muchedumbre,
pugnando por salir del bajo suelo,
para cantar a nuestra dulce Madre
que es Soberana de la tierra y cielo.
Señales muy genuinas
son unas tristes ruinas
que dirán al cristiano, hábil viajero;

cual ha sido el piadoso marinero
de tan extensa y feliz comarca
que lleva la piedad por sello y marca.
Ante aquel mar tranquilo o imponente
y los frondosos campos tan vecinos
con majestad se eleva la Hostia santa;
rejan alta la mente
piadosos peregrinos.

P. Manuel PEREZ DIEGUEZ

(Continuará).



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

Sanatorio Quirúrgico
de San Lorenzo

EN

Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES

[DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y
Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
• Dr. Alsina, 1125
• Sanatorio, 1.006.



Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad en la cosmética.

Venta todos partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 16

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales:

Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.

Especialidad en material pedagógico moderno.

La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.

Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor
Purgante
AGUAS de

CARABANA

Demonstrativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE USO DOMESTICO - EL MEJOR PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL

PRESTILLA personal, 080 céntos Grande 1.25. Pedidos: Híjas de E. Chávarri Local 11, Madrid De venta Farmacias, Farmacias y Droguerías